

Apellidos y nombre	DNI
Nieto Rodríguez, María Dolores (c)	76.198.787
Paredes Sanz, Olga (c)	5.399.022
Pila Martínez, Carmen (c)	2.850.652
Río Sanz, María del Carmen del (c)	52.098.115
Segura Pérez, Angeles (c)	643.488

(a) No haber alcanzado, o no reflejarlo en la solicitud, la mayoría de edad.

(b) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud, de la nacionalidad española.

(c) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud, de la titulación exigida en la norma segunda de la convocatoria.

(d) Otras causas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15923** *RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hacen públicos los Acuerdos del Consejo General del Poder Judicial sobre aceptación de renunciaciones y nombramientos de miembros del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial convocados por Orden de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 23 de la Orden de 28 de enero de 1987, por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial, por la categoría de Juez,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer públicos los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 y 28 de junio del actual, por los que se efectuaron los siguientes nombramientos de Vocales del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial:

Ilustrísimo señor don Fernando López-Fando Raynaud, Fiscal del Tribunal Supremo, a propuesta del Fiscal general del Estado.

Ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Benítez, Catedrático de Derecho Penal, a propuesta del Consejo de Universidades.

Don Francisco Navarrete Ruiz de Huidobro, Abogado, a propuesta del Consejo General de la Abogacía.

Ilustrísimo señor don Pedro González Gutiérrez-Barquín, Abogado del Estado, a propuesta del Ministerio de Justicia, que actuará como Secretario.

Los expresados Vocales actuarán en sustitución de: Ilustrísimo señor don Fernando Sequeros Sazatornil, Fiscal; ilustrísimo señor don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, Catedrático; don José Antonio Alonso González, Abogado, e ilustrísimo señor don José Manuel Sicra Míguez, Abogado del Estado, cuyas renunciaciones fueron aceptadas por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 31 de mayo de 1990.

Los anteriores nombramientos tendrán eficacia a partir de la finalización del primer ejercicio del turno libre de las citadas oposiciones.

Madrid, 29 de junio de 1990.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15924** *RESOLUCION 631/38831/1990, de 25 de junio, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número existente en el puerto de Cartagena.*

1. Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Cartagena se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número

206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Por tratarse de cubrir la tercera vacante, en primera convocatoria para dicha plaza, corresponde su previsión por personal de nacionalidad española con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Cartagena dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puertos, los servicios de esta clase prestados, computables con mando.

5. El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y horas que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Cartagena.

6. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/1958), el día y hora que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 25 de junio de 1990.-El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Justino Antón Pérez-Pardo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15925** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se cita a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de fecha 8 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento, por turno de «ascenso y nuevo ingreso», en la categoría profesional de Educadores.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de la convocatoria de la Subsecretaría del Departamento de fecha 8 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia de la categoría de Educador, por turno de «ascenso y nuevo ingreso», y conforme a lo acordado por el Tribunal calificador correspondiente al proceso selectivo,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la fecha, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, según se señala a continuación:

Primero.-La realización del primer ejercicio, que consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuesta alternativa sobre el contenido del programa que figura en la convocatoria, se celebrará el día 10 de julio, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 15-17, planta baja, Madrid.

Segundo.-Los aspirantes que se presenten deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar y útiles de escritura.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.